



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DESPACHO DE LA C. FISCAL



Circular número FGE/ **013** /2018

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 20 de 2018

CC. FISCAL DE COORDINACIÓN, FISCALES DE DISTRITO, FISCALES DE MATERIA, COORDINADOR GENERAL, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 al 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y 13, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la suscrita hace de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- La Fiscalía General del Estado en coordinación con el Observatorio Nacional Ciudadano se encuentran implementando el Proyecto "*Procuradurías, Fiscalías y Sociedad Civil Trabajando en Conjunto por el Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Cultura de la Legalidad en México*", el cual tiene como finalidad que las autoridades de procuración de justicia trabajen de la mano con las organizaciones de la sociedad civil para: 1) disminuir la cifra negra; 2) mejorar las practicas de registro estadístico de los delitos; y 3) fomentar la cultura de la legalidad internamente.

SEGUNDO.- En tal sentido y atendiendo al punto 3) *fomentar la cultura de la legalidad internamente*; el Observatorio Nacional Ciudadano ha solicitado a esta institución dar respuesta al instrumento diagnóstico en Cultura de la Legalidad que se encuentra en la liga digital <http://onc.org.mx/cdl/>; para realizar el cuestionario se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- Ingresar a <http://onc.org.mx/cdl/>
- Seleccionar: CHIAPAS
- Insertar la contraseña 77777777 (8 veces 7).
- Cada participante deberá generar su propio usuario y contraseña.
- Una vez concluido el cuestionario, el personal de sus áreas deberán enviar la impresión de pantalla a la Coordinación de Participación Ciudadana al correo electrónico mcisneros@fge.chiapas.gob.mx



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DESPACHO DE LA C. FISCAL**




TERCERO.- Asimismo en caso de dudas y comentarios se ha designado como enlace para esta actividad a la Licenciada María de Jesús Cisneros Novillo, Coordinadora de Participación ciudadana, quien en lo sucesivo brindara la atención y seguimiento correspondiente en el teléfono de oficina 6172300 ext. 17194 y 17420, y al conreo antes citado.

CUARTO.- En ese contexto, se le instruye el llenado del citado cuestionario a usted y a todo su personal a su cargo teniendo como fecha del 20 al 25 de abril del año en curso.

QUINTO.- Cabe señalar, que la inobservancia a las disposiciones de la presente circular, dará lugar a las sanciones administrativas o de otra naturaleza según corresponda.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SUSANA PALACIOS GARCÍA
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, ENCARGADA DEL DESPACHO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO